

Dec. No. 485-06 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 485-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. La Licda. Rood Elizabeth Fernández Dreyfou, queda ascendida a Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 2. La señora Alixandra Morel Tatis, queda ascendida a Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3. El señor Felipe Herrera Cabral, queda ascendido a Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Bruselas, Bélgica.

ARTICULO 4. El señor José de la Cruz Taveras, queda ascendido a Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 5. La señora Ruth Silvana Herrera Placencia, queda designada Auxiliar Consular en el Consulado de la República Dominicana en Sao Paulo, Brasil.

ARTICULO 6. El señor Víctor Beltré G., queda designado Auxiliar Consular en el Consulado de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 7. El señor Crescencio De León Tejada, designado Auxiliar Consular en el Consulado Honorario de la República Dominicana en Chiriquí, Panamá.

ARTICULO 8. El señor Manuel Emilio Valdés, queda designado Auxiliar Consular en el Consulado de la República Dominicana en Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

ARTICULO 9. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 486-06 que nombra a los señores Isabel Palacios Martínez y Luis Manuel Herrera, vicecónsules de la República en la ciudad de Miami, y deroga el Art. 5 del Decreto No. 1220-04.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 486-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. La señora Isabel Palacios Martínez, queda designada Auxiliar Consular en el Consulado General de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Rufina C. del Carmen Ureña.

ARTICULO 2. El señor Luis Manuel Herrera, queda designado Auxiliar Consular en el Consulado General de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

ARTICULO 3. Queda derogado el Artículo 5 del Decreto No.1220-04, de fecha 17 de septiembre de 2004, que designó a la señora Belkis Blandino Báez, Auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Miami.

ARTICULO 4. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ